DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ACTA DE AMPLIACIÓN DE INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los **diez y nueve** días del mes de **marzo** del año **Dos mil catorce**, siendo las 12:00 horas, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación: **Ing. Celeste Silva,** Representante de la Dirección General Operativa de Contrataciones – (DGOC) y **Sr. Walter Jara,** Representante de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones S1, designados por el Director de la Dirección Operativa de Contrataciones, ING. M.A.E. Sergio Barrios, a los efectos de proceder a una Ampliación de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación del llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/2013 "IMPRESIÓN DE FORMULARIOS, FICHAS, FOLLETOS Y OTROS" PARA LA X° REGIÓN SANITARIA – ALTO PARANÁ – I.D. Nº 257.239,** convocado por la X Región Sanitaria – Alto Paraná.

PRIMERO Se reúne el Comité por Segunda vez, y procede a Ampliar el Acta de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación de fecha 02 de diciembre de 2013, de conformidad a lo establecido en la Nota DNCP Nº 3989/2014, de fecha 19 de febrero de 2014, en los siguientes términos:

SEGUNDO **EL COMITÉ DE EVALUACIÓN HA SOLICITADO LO SIGUIENTE:**

a) Por Nota Comité de Evaluación, de fecha 14 de marzo de 2014, a las empresas CARLISA S.A. Y GRASMILE solicitando remitir una copia de los Balances Generales de los últimos tres ejercicios (Año 2010, Año 2011 y Año 2012)

La Empresa GRASMILE ha presentado lo solicitado dentro del plazo establecido, en la que remite los documentos solicitados por este Comité de Evaluación. Por lo tanto, su oferta continúa en el Proceso de Evaluación a los efectos de una eventual adjudicación.

La Empresa CARLISA, no ha presentado lo solicitado dentro del plazo establecido. Por lo tanto, su oferta NO CUMPLE con la Capacidad Financiera, motivo por el cual este Comité de Evaluación considera pertinente desestimar la oferta presentada por dicha empresa.

TERCERO **Capacidad financiera:** Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se consideraran los siguientes índices para todos los Ítems:

a. *Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente*
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los tres (3) últimos años
b. *Endeudamiento: pasivo total / activo total*
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los tres (3) últimos años
c. *Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital*
El promedio en los últimos tres (3) años, no deberá ser negativo

N°	OFERENTES	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	RENTABILIDAD	Calificación
		Promedio Obtenido de los 3 Últimos Ejercicios	Promedio Obtenido de los 3 Últimos Ejercicios	Promedio Obtenido de los 3 Últimos Ejercicios	
1	GRASMILE	1,51	0,76	0,32	CUMPLE
2	CARLISA S.A.	No presenta	No presenta	No presenta	NO CUMPLE
3	SERVIPRESS	2,17	1,0	1,43	NO CUMPLE

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

CUARTO Este Comité de Evaluación considera pertinente desestimar las ofertas presentadas por la Firma **CARLISA S.A.**, quien no presenta sus balances solicitados y a la Firma **SERVIPRESS** que sobrepasa el promedio de Endeudamiento. – Estas empresas NO CUMPLEN CON LOS REQUISITOS Y ESPECIFICACIONES TECNICAS SOLICITADAS POR LA CONVOCANTE

QUINTO Se deja expresa constancia, **que las Clausulas no modificadas permanecen Vigentes e invariables** conforme al Acta de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación de Fecha 02 de diciembre de 2013.

SEXTO Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto 21.909/03 que lo reglamenta, y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación Se toma la oferta evaluada correspondiente a las firma GRASMILE, a fin de analizar en detalle sus cumplimientos con los requerimientos del PBC. Se observa a la empresa como único oferente en competencia, se ajusta conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo tanto – CUMPLE CON LOS REQUISITOS Y ESPECIFICACIONES TECNICAS SOLICITADAS POR LA CONVOCANTE. **Este Comité recomienda la adjudicación según el siguiente detalle:**

OFERENTE:	ÍTEMS ADJUDICADOS	MONTO TOTAL (IVA Incluido)
1- GRASMILE	**1, 2, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47 y 48**	**Gs. 44.787.500.-**

Son Guaraníes: Cuarenta y cuatro millones setecientos ochenta y siete mil quinientos.-

Finalmente, en base a la disposición del Articulo 28 de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas", queda a criterio de la máxima autoridad proseguir con los trámites que corresponden.

Con lo que se dio por terminado el acto, luego de la lectura y ratificación, esta Acta de Ampliación de Evaluación de Ofertas y Recomendación es firmada por las personas anteriormente mencionadas, en prueba de conformidad, en (2) dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

Ing. Celeste Silva, Representante
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Sr. Walter Jara, Representante
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES S1

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

CONTRATACION VIA EXCEPCION N° 01/2013

"Impresión de Formularios, Fichas, Folletos y Otros" Para la X° R.S. - Alto Paraná - ID N° 257,239

INDICES FINANCIEROS

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se consideraran los siguientes índices:
a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años
b. Endeudamiento: pasivo total / activo total
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años
c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital
El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo

OFERENTES:

EMPRESA N° 01 GRASMILE

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2010		AÑO 2011		AÑO 2012		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	226.297.523 / 198.594.769	1,14	212.902.985 / 207.473.709	1,03	196.494.890 / 83.351.241	2,36	1,51	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	198.594.769 / 226.297.523	0,88	207.473.409 / 212.902.985	0,97	83.351.241 / 196.494.890	0,42	0,76	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	2.694.838 / 19.798.870	0,14	12.377.411 / 19.798.870	0,63	17.977.214 / 95.166.462	0,19	0,32	CUMPLE

EMPRESA N° 02 CARLISA S.A.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2010		AÑO 2011		AÑO 2012		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	0 / 0	0,00	0 / 0	0,00	0 / 0	0,00	0,00	NO CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	0 / 0	0,00	0 / 0	0,00	0 / 0	0,00	0,00	NO CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	0 / 0	0,00	0 / 0	0,00	0 / 0	0,00	0,00	NO CUMPLE

EMPRESA N° 03 SERVIPRESS

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2010		AÑO 2011		AÑO 2012		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	63.309.671 / 147.974.019	0,43	63.309.671 / 147.974.019	0,43	239.330.640 / 42.365.997	5,65	2,17	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	605.208.304 / 605.208.304	1,00	605.208.304 / 605.208.304	1,00	503.895.300 / 503.895.300	1,00	1,00	NO CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	161.681.076 / 100.000.000	1,62	161.681.076 / 100.000.000	1,62	106.400.000 / 100.000.000	1,06	1,43	CUMPLE